



BOLETÍN
DEL
COLEGIO OFICIAL DE MÉDICOS
DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

Año XI.—Núm. 119  Publicación mensual  MAYO DE 1931

Manuel Caballero
Médico-Dentista

Braulio Laportilla, 6 pral.
(ESQUINA A GÓNGORA)

Córdoba

SANATORIO DEL DR. BUENO
CORAZÓN Y PECHO (con su cirugía)

—CIRUGÍA GENERAL—
Plaza de la República = Córdoba

DISPONIBLE

FIBROSITIS

AUNQUE la verdadera naturaleza del reumatismo muscular o de la fibrositis no está aún determinada, las autoridades médicas generalmente están de acuerdo que esta afección de los músculos voluntarios es casi siempre debida al frío o a la humedad, los cuales determinan, en casos crónicos, una proliferación inflamatoria del tejido conectivo.

Con el descanso como primera indicación, la aplicación local sobre los músculos afectados de un apósito de



caliente contribuye mucho hacia el estímulo de la circulación de la linfa a través de la parte dolorida y constituye un tratamiento rápido y eficaz en casos agudos.

(«En casos de neurofibrositis, una cataplasma de kaolin (antiphlogistine) proporciona, en la mayoría de los casos, una gran mejora».)
Fibrositis—The Prescriber, Nov., 1926

La ANTIPHLOGISTINE no es una cataplasma común. Debido a sus propiedades termogénicas fortalece los tejidos pues aumenta la actividad circulatoria, y difundiendo los productos de la congestión, elimina la rigidez muscular, a la vez que disminuye la extrema sensibilidad, proporcionando alivio casi inmediato del dolor.



THE DENVER CHEMICAL MFG. CO.,
163, VARICK ST., NUEVA YORK.

Muy señores míos:

Sirvanse mandarme datos clínicos respecto a la ANTIPHLOGISTINE, y una muestra de este medicamento.

Dr. _____
Calle _____
Ciudad _____
Estado _____

Agentes exclusivos de venta para toda España:

Dr. Andreu e Hijos, Folgarolas, 17.—BARCELONA.

BOLETÍN DEL COLEGIO OFICIAL DE MÉDICOS
DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

AÑO XI.—NÚMERO 119 15 DE MAYO DE 1931

Publicación mensual, gratuita para los señores Colegiados

DIRECCIÓN: Junta de Gobierno del Colegio	REDACCIÓN Y ADMÓN.: Oficinas del Colegio Plaza de la República, sin número	REDACTORES: Todos los señores Colegiados
--	---	--

—> SUMARIO <—

Ante el cambio de régimen.—*Notas del momento*, por Andreu.—*La tos ferina y la vacuna antialfa de Ferrán* (conclusión), por el Dr. Eduardo Tello y Amador.—*Sobre el mismo tema*, por Julián Ruiz Martín.—*En defensa de la riqueza nacional.*—*Las plazas de Tocólogos municipales.*—*Sección bibliográfica.*—*Sección de Titulares Inspectores municipales de Sanidad:* A los Médicos Titulares.—Reunión del Comité Ejecutivo.—*Sección oficial: De nuestro Colegio Médico:* Aviso.—Actas.—Balance de Tesorería.—Lista de colegiados.—*Noticias.*



**DIATERMIA
RAYOS X**

PIDANSE PRESUPUESTOS Y PROSPECTOS

LA KOCHY STERZEL
PLAZA LEALTAD, 4.- MADRID

“CEREGUMIL” Fernández

ALIMENTO COMPLETO VEGETARIANO

Insustituible en las intolerancias gástricas y afecciones intestinales

Fernández y Carnivell.—Málaga

ANTE EL CAMBIO DE RÉGIMEN

El día catorce del pasado mes, cuando ya nos era materialmente imposible indicar el hecho desde nuestro BOLETÍN, quedó constituido, como consecuencia de la bien manifestada voluntad del pueblo español, el Gobierno Provisional de la República.

Apolítica en absoluto nuestra colectividad, como organismo integrado por elementos de ideario distinto, acata sin embargo y sin reservas de ningún género, el nuevo régimen, prometiendo a las autoridades constituidas el respeto necesario y el sacrificio que sea pertinente en la intensificación de los deberes profesionales, con el fin de que el Gobierno pueda realizar, en estos momentos propicios para todo engrandecimiento pátrio, la consolidación de la República y sus prometidas obras de orden, paz y progreso que necesita España.

NOTAS DEL MOMENTO

Médicos concejales.—Por cantidad de votos muy considerable, varios médicos de esta provincia han sido elegidos Concejales en las últimas elecciones. Y no solo, y esto ya era importante, por la filiación política de la mayoría de ellos, sino además, por el afecto que las clases populares, sobre todo, sienten por quienes bien saben que de continuo se sacrifican en la lucha contra las enfermedades y la Muerte.

Por lo que respecta a Córdoba, un expresidente de nuestro Colegio, el doctor Bueno, y dos colegiados más, los señores Hidalgo y Aumente, fueron los elegidos, para laborar desde las Casas Consistoriales con una pléyade de hombres cultos, profesionales de diversas disciplinas académicas y

representantes del comercio, la industria, las artes y el trabajo, con toda la decidida eficacia que demandan las actuales circunstancias y las necesidades de nuestra urbe y cual corresponden a las esperanzas que en ellos cifran los cordobeses.

Gran satisfacción íntima nos ha producido el éxito de los compañeros, pues que con la transformación sufrida en el orden directivo del Estado, vislumbramos que sabrán aprovechar todo momento, para encauzar debidamente los muchos problemas que en nuestra provincia, como en todas las restantes de España, existen planteados en relación con la Sanidad, la más grande obra social de nuestros tiempos, y con los sanitarios, los encargados de velar por el bien estar físico de los ciudadanos. Y no es que atribuyamos tal misión solo y exclusivamente a los médicos concejales. Esa labor necesita de muchas cooperaciones, en-

tre las que indudablemente constituye factor indispensable, la de los propios médicos al servicio de los municipios; pero como esta cooperación no ha de faltarles, pues que sabrán dichos facultativos, si preciso fuera, sumar nuevos sacrificios a los que ya tienen ofrendados y de continuo realizan en bien de los pobres y en la lucha por la sanidad, pensamos que solo falta, para recabar las otras, decisión a emprender la cruzada y esto si es lo que con fiadamente creemos que se realizará bajo el mandato de esos compañeros que por voluntad del pueblo fueron designados administradores de sus ayuntamientos.

Planteado así el problema, y sin que los médicos regidores y regidos se olviden, ni por un instante, de que una misma Ciencia y una misma Facultad les sirvieron de Madre, los compañeros que fueron a los ayuntamientos con pública y digna confesión de su cualidad de profesionales de la Medicina, verán que no solo las huestes sanitarias—como afirmó aquí el pensador y colega ilustre a quien hace poco más de un año, al iniciarse este culminado movimiento de satisfacciones ciudadanas, hicimos huésped de Córdoba—formaron sin más armas que las de la inteligencia y la razón, para coadyuvar al restablecimiento de la Verdad y al logro de los ideales del pueblo, sino que se encuentran dispuestas a que los frutos que deben producir esos ideales, maduren y sean recogidos para bien de la salud de los españoles.

La Dirección de Sanidad.—El Gobierno Provisional de la República ha encomendado la Dirección General de Sanidad al Dr. D. Marcelino Pascua, hombre culto y decidido a todo trance a encauzar los problemas sanitarios del país, por vías de práctica eficiencia, según manifestó al Comité ejecutivo de la Asociación Nacional de Inspectores municipales de Sanidad, cuando por éste fué visitado momen-

tos después de la toma de posesión del cargo.

Muchos y grandes problemas existen pendientes de estudio desapasionado y verdad en la Dirección general; pero la gran cultura sanitaria y los indicados propósitos del nuevo Director, nos hacen concebir la esperanza de que en esta etapa de actividades, serán abordados y resueltos, cual demandan la justicia y el bien estar de la patria.

Por lo que respecta a las peticiones de los médicos titulares, el doctor Pascua, sorprendido de que en su mayoría no estuvieran satisfechas, hizo promesa solemne de que coadyuvaría con todo entusiasmo, al logro de cuantas supongan justicia para tan sufridos facultativos.

El Gobernador civil de la provincia de Almería.—Nuestro colegiado el doctor don Manuel Ruiz Maya, Presidente del Centro republicano radical socialista de Córdoba, ha sido nombrado Gobernador civil de la provincia de Almería.

No hemos de hacer ahora la semblanza del citado compañero, pues su personalidad lo mismo que sus actividades e ideologías con respecto a la clase médica, son perfectamente conocidas de todos los colegiados.

Nos han dicho de un modo que diputamos cierto, que en la provincia cuyo mando civil ha sido confiado al señor Ruiz Maya, los sanitarios adolecen por acúmulo de fatales circunstancias en los pasados años, de falta de estímulos para constituirse en falange de coadyutores de los que luchan por la consecución de cuantas mejoras anhelan lograr los compañeros del resto de España; y por esto sinceramente creemos que la convivencia con ellos de nuestro colegiado, ha de serles gratamente provechosa, pues que sabrá orientarlos y organizarlos—y muy especialmente a los médicos titulares con la cooperación que

seguramente encontrará en el miembro del Comité de la Asociación de Inspectores municipales de Sanidad, Sr. Martínez Limones—de modo que prácticamente puedan aunar sus esfuerzos al de los que, como indicamos antes, trabajan en pro de la sanidad y en beneficio de los que a ella se consagraron y consagren.

La clasificación de titulares.—

La Junta provincial de Sanidad de Córdoba, se ha reunido para emitir dictámen sobre las reclamaciones formuladas por seis ayuntamientos contra el proyecto de clasificación de las plazas de médicos titulares, que aprobó la Junta provincial de la Asociación Nacional de Inspectores municipales de Sanidad que preside nuestro colegiado don Julián Ruiz Martín y que aceptada por aquella entidad, publicó la *Gaceta de Madrid* en el próximo pasado mes de Agosto.

La Ponencia designada para el previo estudio de las reclamaciones indicadas, ha redactado un informe verdaderamente contundente, en pro de la definitiva aprobación de aquel proyecto, aduciendo razones, en contra de las aportadas por los ayuntamientos, con tanta fortuna, que ha merecido la unánime adhesión de los señores que constituyen la Junta de Sanidad citada.

Pozoblanco, Rute, Baena, Fernán Núñez, Palma del Río y Fuenteovejuna, fueron los municipios que se alzaron contra la clasificación, principalmente por cuanto afecta a la categoría señalada a sus plazas de médicos y al número de ellas. En el informe citado se ha reconocido error de número en un caso; pero ha sido mantenida en todos, la categoría que les fué asigna-

da, tal y como es de justicia para los titulares y para la importancia de los propios ayuntamientos reclamantes.

Al consignar este hecho que consideramos transcendentalmente beneficioso para los colegiados a quienes afecta—incluso para los que, por razones que nos abstenemos de calificar, cuanto que no alcanzamos a comprenderlas francamente, apoyaron la protesta de su municipio en contra de sus propios intereses,—nos complace hacer constar en estas páginas los nombres de los señores firmantes de la Ponencia que tan perfectamente ha servido para defender a aquellos, y que son: nuestro expresidente don Emilio Luque Morata, el Jefe provincial del Instituto Geográfico y Estadístico, don Eduardo M. López de Rozas y el Inspector de Higiene y Sanidad pectorarias, don Santiago Tapias. Ellos como los demás miembros de la Junta provincial de Sanidad, merecen la gratitud de los titulares.

El Ministerio de Sanidad.—Para terminar estas notas haremos constar que a la petición formulada por el Colegio en pro del Ministerio de Sanidad, ha respondido el ministro de la Gobernación con un telegrama que creemos una formal promesa.

Dice así el señor Maura:

«Ministro Gobernación a Presidente Colegio Médico de Córdoba.

Tengo el gusto manifestarle en nombre señor Presidente que no siendo posible ahora creación Ministerio Sanidad, se tendrán en cuenta deseos del Colegio al hacer estructuración servicios generales. Le saludo.»

Y como la estructuración de servicios generales será un hecho...

ANDRELO.



La Tos Ferina y la Vacuna Antialfa de Ferrán

por el Dr. Eduardo Tello y Amador,

Médico Titular Inspector Municipal de Sanidad de Pedro-Abad

(Conclusión)

III

La técnica seguida por mí para la aplicación de la vacuna variaba poco en los diferentes enfermos. Principiaba por poner una inyección de medio centímetro cúbico, observando con cuidado las reacciones local, de foco, y general provocadas; la local apenas se presentaba, y cuando lo hacía se reducía a un pequeñísimo eritema sin importancia. La de foco, o sea, la manifestada en ganglios o en otros puntos atacados por el mal, tampoco era importante, salvo en algunos casos, muy pocos; y en cuanto a la general se reducía al aumento de algunas décimas en la fiebre a las pocas horas de practicada la inyección, aumento que duraba de cuatro a ocho horas.

A los cuatro días nueva inyección de vacuna de dos tercios de centímetro cúbico con observación de las reacciones. A los otros cuatro, inyección de un centímetro cúbico. Rara vez se ponía una cuarta inyección, sin pasar del centímetro cúbico, también a los cuatro días.

En los pocos casos en que la reacción general o la de foco fueron muy intensas, la inyección siguiente se hizo sin aumentar la dosis de vacuna, pero también sin disminuirla, y en ella hubiéramos persistido si las reacciones así lo hubieran exigido; pero no fue necesaria esta precaución porque no llegó a suceder que la misma reacción persistiera ante nuevas inyecciones.

Al mismo tiempo que la vacuna dábamos al enfermo la célebre poción de Marfán al bromoformo, con las dosis de este medicamento correspondientes a la edad del enfermito, adicionándole

1 a 2 gramos de clorhidrato de fenocola, cuerpo este último muy aconsejado en la coqueluche desde los estudios que sobre él hizo el profesor Martínez Vargas. El tipo de mi fórmula era:

Bromoformo	80 gotas o las que fueran
Acete de almendras dulces.	15 gramos
Goma arábica.	15 id.
Clorhidrato fenocola	1 a 2 id.
Agua de laurel-cerezo	10 id.
Agua azucarada	180 id.

El acete de almendras dulces y la goma arábica sirven en la fórmula para la emulsión del bromoformo.

A continuación van extractadas unas cuantas historias clínicas tomadas al azar, debiendo hacer constar que el número de enfermos tratados en la epidemia fué de 56, de los cuales 38 lo fueron con la vacuna antialfa.

Núm. 1.—Isabel Rueda Román, de seis años, de Pedro Abad. El día 30 de Julio tiene 36°8, cuatro accesos de tos diurnos y ocho nocturnos. Se le pone medio c. c. de vacuna antialfa a las doce de la mañana; por la tarde 38°5. Al día siguiente la temperatura máxima fué de 37°. Por auscultación y radioscopia, nada ha variado. Los días 1 y 2 de Agosto sigue con temperaturas de 36°8. El día 3 de Agosto, por la mañana, 37°; segunda inyección de 1 c. c. de vacuna; por la tarde, temperatura de 38°. Día 4 y 5 la temperatura máxima fué de 37°; dos accesos de tos diurnos y cuatro nocturnos; las lesiones han mejorado algo. Día 7, por la mañana, temperatura 36°6; tercera inyección de 1 c. c. de vacuna antialfa; por la tarde, 37°. Los días 8 y 9 un acceso por la mañana y cuatro por la noche; la temperatura máxima 36°8.

RAFAEL GARRIDO

Jefe Médico del Servicio de Rayos X y Electroterapia del Hospital Provincial

GABINETE DE RADIOTERAPIA Y RADIODIAGNÓSTICO

CONSULTA DE DOS A CINCO

Plaza de San Agustín, 21 — Córdoba — Teléfono 1-1-3-8



THUS-SERUM

FORMULA

Tincol	0.75
Gomonal	0.60
Lactoferr. calcio	0.75
Estir. Maris	0.5

Indicado en
todas las afecciones de las

VÍAS RESPIRATORIAS

Laboratorios VIÑAS - Claris, 71 - BARCELONA

Antonio Peralvo Caballero

ESPECIALISTA

Enfermedades infecciosas, Nutrición y Sangre

María Cristina, 2 Córdoba Teléfono 2-1-1-9

Día 11 temperatura 36°6; cuarta inyección de 1 c. c. de vacuna; por la tarde y en días siguientes no hay elevación de temperatura; dos accesos nocturnos y uno diurno. A los pocos días la enferma deja de toser y no se notan lesiones.

Durante todo este tiempo fórmula con bromoformo y fenocola.

Núm. 2.—Amalia Robles Marfil, de seis años, de Velez Málaga. El día 10 de Agosto, temperatura por la mañana 36°7; cinco accesos diurnos y tres nocturnos; gran desarrollo de la cadena ganglionar; estertores de todas clases muy desarrollados; eczema impetiginoso del cuello; tratado con pomada de naftalán; medio c. c. de vacuna antialfa; por la tarde, temperatura 37°8. Los días 11, 12 y 13 la temperatura máxima fué de 37°3; disminuyen los accesos. Día 14, por la mañana, 37°; segunda inyección de dos tercios de c. c. de vacuna; por la tarde, temperatura 38°. Los días 15, 16, 17 y 18 la temperatura máxima 37°. El 18, tres accesos, dos diurnos y uno nocturno. El 19 tercera inyección de 1 c. c. de vacuna antialfa, sin reacción general. Las dos anteriores inyecciones provocaron intensa reacción local. El día 25 cuarta inyección de 1 c. c. de vacuna antialfa, sin reacciones. La enferma puede considerarse curada.

Núm. 3.—Esteban Román Rojas, de once meses, de Pedro Abad. El día 28 de Noviembre se presenta en la consulta donde le da un acceso de tos asfixiante, su madre dice que le da muy a menudo, no habiéndolos contado; temperatura 38°2; primera inyección de un cuarto de c. c. de vacuna; mejora los días 29, 30 y 1 de Diciembre. El día 2 segunda inyección de medio c. c. con 36°8; sigue mejorando los días siguientes. El 6 tercera inyección de 1 c. c. de vacuna, sin reacción ninguna. El 10 cuarta inyección de 1 c. c. Como el 14 todavía le dan algunos accesos me decidí a ponerle una quinta

inyección de 1 c. c. Prácticamente curado, no vuelve a la consulta.

Núm. 4.—Alfonso Rojas Villarejo, de ocho meses, de Pedro Abad. Lleva unos ocho días de tos sospechosa; poliadenitis del cuello; apenas tiene síntomas auscultatorios. Como este niño es muy robusto, a pesar de su tierna edad, le pongo la primera inyección el día 7 de Septiembre, de medio centímetro cúbico de vacuna, con temperatura de 37°. Por la tarde, 38°7. Los días 8, 9, 10 y 11, apirético; tose bastante menos. El día 12 segunda inyección de tres cuartos de c. c. de vacuna; temperatura reaccional 37°6. Los días 13, 14, 15 y 16 la temperatura máxima fué de 37°1. Sigue disminuyendo la tos. El día 17 tercera inyección de 1 c. c. de vacuna; temperatura reaccional 37°5. El día 18 la temperatura fué de 36°6. El 19 por la mañana 37° y por la tarde 37°2. El 20, 37°3 y 37°8. El 21, 37°9 y 38°4; este día noto síntomas de bronquitis con tos no accesional; ordeno cataplasma sinapizada y una fórmula balsámica con gomeol, nuez vómica e ipecacuana; con este tratamiento se obtiene una mejoría rapidísima. Desaparece la tos y el día 26 le doy de alta por curación.

Núm. 5.—Antonio Prieto Muñoz, de seis años, de Pedro Abad. Lleva diez días de tos con grandes síntomas bronquiales y adenitis muy desarrolladas en cuello y torax, destacándose muy bien estas últimas en la pantalla radioscópica. El 28 de Marzo primera inyección de un cuarto de c. c.; temperatura reaccional 37°8. El 31 medio centímetro cúbico. El 2 de Abril dos tercios de c. c. Este día sustituf la fórmula de Marfán por la fluotimina. El 4 de Abril cuarta inyección de 1 c. c. sin reacciones de ningún género. El enfermo es dado de alta.

A propósito de la fluotimina quiero hacer constar que no he visto nunca la superioridad tan pregonada por algunos autores de los preparados de fluor sobre el bromoformo y la fenocola.

Doctor: Si ya no lo ha hecho, ensaye con interés el moderno preparado vegetal

GRA-MIL

y quedará convencido de que es el más perfecto y agradable de los alimentos vegetarianos.

Depositario en-Córdoba: D. José Caballero, Conde Cárdenas, 21

Muestras y literatura: Laboratorio S. VILLARROYA

Mar. 38 - **Valencia** - Comedias, 2

PULMO SERUM BAILLY

ANTISEPTICO MODIFICADOR
de las Afecções Bacilares

PODEROSO RECONSTITUYENTE
de los Organos de la Respiración

MEDICACION DE LAS ENFERMEDADES

BRONCO PULMONARES

RESFRIADOS, TOS, GRIPPE, CATARROS,
ASMA, LARINGITIS, BRONQUITIS, etc.

Empleado en los Hospitales.

RECOMENDADO POR LA MAYORIA DEL CUERPO MEDICAL FRANCÉS

Anunciado por más de 20000 médicos extranjeros

• Modo de Empleo: Una cucharada de las de café mañana - noche. •

MUESTRAS GRATIS SOLICITANDOLA: •

Exigase el nombre **PULMO SERUM-BAILLY**

15 & 17, Rue de Rome, PARIS

Venta en todas las Farmacias

Agente general: URIACH Y COMP.ª, S. en C., Bruch, 49. - BARCELONA

la, por lo que no me decido a incorporarlos a mi arsenal terapéutico.

Núm. 6.—Francisca Rojas Jurado, de 18 meses, de Pedro Abad. Lleva algún tiempo con la tos. El 29 de Diciembre primera inyección de un tercio de vacuna; temperatura reaccional, 37°8. Todas las temperaturas son de 36°5, hasta el día 2 de Enero, en que se le pone la segunda inyección de dos tercios de c. c. de vacuna, siguiendo siempre con temperaturas inferiores a 37°. El 7 de Enero tercera inyección de 1 c. c. de vacuna antialfa, sin reacción. La enferma tose ya muy poco y sin cornajes.

Por no ser prolijo no seguiremos reseñando las historias clínicas de esta epidemia, ya que todas ellas son muy parecidas. Pero no quiero dejar de consignar las dos que siguen, que fueron las únicas de enfermos que si bien obtuvieron la curación, no me parece fué influenciada favorablemente por la vacuna.

Núm. 1.—Carmen Aparicio Soriano, de nueve meses, de Pedro Abad. El día 14 de Septiembre, primera inyección de un cuarto de c. c. de vacuna; temperatura reaccional 37°4. Los días 15, 16 y 17 apirética. El día 18 segunda inyección de medio centímetro cúbico; temperatura reaccional 37°6. Los días 19, 20 y 21 apirética. El día 22 dos tercios de c. c. con temperatura de 37°5. En los días sucesivos, en vista de la persistencia de los síntomas, sobre todo de la tos, cada vez mayor, dejo la vacuna y la sustituyo por inyección diaria de gomerol, continuando con el bromoformo.

Núm. 2.—Lucía García Mesa, de cuatro años, de Pedro Abad. Coqueluche muy intensa, con poliadenitis de gruesos ganglios y estertores en todas las zonas pulmonares; además tiene el vientre hinchado, timpánico, diarrea y piés edematosos; albuminuria. Temperatura antes de la primera inyección 38°. Se le pone la primera inyección de medio c. c. el día 28 de Diciembre.

Sigue con fiebres de 38°5 y con los mismos síntomas y el día 2 de Enero le ponemos otra inyección de medio c. c. La fiebre sube a 39°5 y la bronquitis aumenta, por lo que le suspendo el tratamiento vaccinal y ordeno otro antibronquial.

IV

Repasando las anteriores historias clínicas y sabiendo leer entre líneas, se observa un hecho a mi parecer de gran importancia, y es el carácter puramente local de la epidemia. En la coqueluche, como en todas las enfermedades, la influencia del medio ambiente es innegable, tanto que la existencia de toda una patología regional queda fuera de duda. La indole de este trabajo nos veda abordar este interesante punto; pero de modo general, podemos afirmar que la coqueluche en la zona cordobesa no es tan intensa como en otras regiones más frías y húmedas, pero en cambio son más frecuentes en ella las complicaciones de orden tuberculoso.

En nuestra estadística los enfermos que no fueron tratados con vacuna antialfa lo fueron con distintos medios de los preconizados, salvo la fórmula de Marfán con fenocola que fué administrada a todos. Así es que de los 18 restantes 8 lo fueron con inyecciones de éter, 5 con inhalaciones de ozono obtenido en un aparato de alta frecuencia Sánchez, y los otros 5 con vacuna antiferinosa. Claro está que no pueden hacerse deducciones completas, dado el distinto número de casos tratados con uno u otro procedimiento, pero como en epidemias anteriores ya utilicé estos distintos medios, salvo la vacuna antiferinosa, me es fácil comparar sus resultados.

Conozco poco la vacuna antiferinosa, por más que en los cinco casos tratados no he podido ver ningún resultado alentador, pues los cinco siguieron la evolución larguísima de la enfermedad.

Como resultado de mi experiencia

Bronquimar.—(Inyectable). Enérgico antiséptico de las vías respiratorias.

Bronquimar con Lecitina y Colesterina.—(Inyectable). Antiséptico Pulmonar. Tónico y Antihemolítico.

Bismuxel.—(Inyectable). El tratamiento más enérgico de la SÍFILIS; no produce reacciones, es completamente indoloro.

Bismuxel.—(Pomada). Tratamiento externo de las ulceraciones de origen luético.

Vitasum y Vitasum-Ferruginoso.—(Inyectable). El más enérgico de los reconstituyentes.

Vitasum y Vitasum-Ferruginoso.—(Elixir). En sus dos formas simple y ferruginoso constituye por excelencia el tónico de la infancia, de resultados seguros, de sabor agradable.

**LABORATORIO DEL DOCTOR FERNÁNDEZ DE LA CRUZ, Médico y Farmacéutico,
MUÑOZ Y PABÓN, 11 (ANTES CARNE), SEVILLA
Concesionario exclusivo, DON JUAN FERNÁNDEZ GÓMEZ, Aranjuez, núm. 2.-Sevilla**

PARA EL ESTÓMAGO E INTESTINO

ELIXIR CLORHIDRO-PÉPSICO AMARGÓS

DIGESTIL (Nombre registrado)

TÓNICO DIGESTIVO de ácido clorhídrico, pepsina, colombo y nuez vómica

Delicioso medicamento que suple en los enfermos la falta de jago gástrico

MEDICACIÓN INYECTABLE INDOLORA, DE EFECTOS RÁPIDOS Y SEGUROS

SUERO AMARGÓS TÓNICO-RECONSTITUYENTE

EXCITANTE VITAL, REGENERADOR DEL ORGANISMO Y ANTINEURASTÉNICO

Composición: Cada ampolla contiene: Glicerofosfato de sosa, 10 centigramos.—Cacodilato de sosa, 5 centigramos —Cacodilato de estriguina, 1 miligramo.—Suero fisiológico, 1 c. c.

PARA LAS ENFERMEDADES NERVIOSAS

ELIXIR POLIBROMURADO AMARGÓS

BROMURANTINA (Nombre registrado)

Calma, regulariza y fortifica los nervios

Contiene los bromuros potásico, sódico, estróncico y amónico, asociados con sustancias tónicas amargas

en esta última epidemia, y en las anteriormente asistidas por mí, puedo afirmar de modo categórico que la vacuna antialfa acorta la duración del proceso de modo muy notable, por término medio, en menos de una mitad de tiempo, pues como se ve en las historias clínicas anteriores hubo enfermitos que pudieron ser dados de alta a los 8, 15 y 20 días de tratamiento, y ya se sabe lo larga que acostumbra a ser esta enfermedad, con duración que a veces pasa de los tres meses. Los ozonizados curaron más pronto, por lo que consideraría eficaz este medio si no fuera por la resistencia que oponen los enfermitos a la ozonización, provocándoles frecuentes y grandes accesos de tos, el mal rato que pasan durante su aplicación (al menos así sucede con la inhalación procedente de los aparatos de alta frecuencia).

Además, he podido comprobar que los enfermitos tratados con vacuna antialfa quedan completamente bien, es decir, no se observan en ellos aquellas complicaciones bronco-pneumónicas, o de cualquier otra clase, tan frecuentes en la enfermedad, y que dejan al niño en los linderos de la tuberculosis o ya internados en ella, siendo de todos modos las convalecencias largas y penosas. Al contrario, el niño vacunado con la alfa sale de su enfermedad fuerte y robusto y pronto reanuda su vida normal sin el menor estorbo.

Este feliz resultado cabe interpretarlo como un efecto vaccinal secundario, teniendo en cuenta lo expuesto al principio de nuestro trabajo en lo referente al parecido de las lesiones de la coqueluche y la tuberculosis en su fase de inflamación banal por los alfa. Sin duda la vacuna ha conseguido despertar la inmunidad activa del organismo contra la segunda, y al provocar la formación de potentes anticuerpos y de leucocitos de alto poder inmunizante, ha hecho que el todo el tractus linfático del enfermito sacu-

diese de sí los gérmenes que en él se desarrollan, y muy especialmente al ferinoso, que en él vive suelto y molestado al organismo entero.

Como resumen de este trabajo brindo a los continuadores de la obra de Ferrán esta idea que la experiencia clínica me sugiere: la vacuna antialfa, por su modo de comportarse en la coqueluche, me parece que tiene la especial propiedad de actuar sobre los tejidos linfáticos, muy especialmente los del niño, provocando la formación de anticuerpos que en estos tejidos destruyen los gérmenes que en ellos se desarrollan, sobre todo los bacilos ferinosos y los tuberculosos, no en su fase final o acidoresistente de Koch, sino en la originaria de bacilo de Ferrán o espermigenos.

Si tengo tiempo, he de insistir sobre esta hipótesis; porque con gran sorpresa mía he visto que la vacuna antialfa mejora enfermitos de dolencias muy distintas y que sin embargo tienen su lesión fundamental en las capas linfáticas submucosas: tal sucede con las gastro-enteritis infantiles, por ejemplo. Claro es que la vacuna aumenta las defensas orgánicas; pero me parece poder afirmar, o por lo menos sospechar, que su acción está más especializada hacia tejidos linfáticos o linfoideos, en el niño de capital importancia biológica, pues estas enfermedades son las más favorecidas, radiquen donde radiquen. Quizás en esta hipótesis haya algo más profundo en lo relativo al mecanismo de la inmunidad en general.

Sobre el mismo tema

Los compañeros perdonarán que yo vuelva sobre una cuestión ya muy pasada, bien discutida y perfectamente aclarada. Pero el requerimiento tan categórico del señor Berjillos, en el número anterior del *Boletín*, me obliga a contestar, con toda brevedad, a su pregunta.

Vaya por delante la afirmación de

EPIVOMIN - Sanavida

(ac. feniletilbarbitur. brom. pot. Sales cálc.)

El remedio más eficaz hoy día contra la **EPILEPSIA** y toda clase de trastornos nerviosos —Vómitos del embarazo, insomnios, coqueluche.

«El enfermo que estoy tratando con su preparado Epivomin es un joven de 16 años atacado de Epilepsia; todos los días le daba un ataque y los más distanciados eran de ocho a nueve días. Desde que está tomando el Epivomin, que hace 43 días, radicalmente se han contenido con una dosis de tres comprimidos diarios.

Aprovecho gustoso la ocasión para saludar a Vds.

afmo. ss. ss.

Dr. Fl. Reguera.

Ureña, 2 Febrero 1930.»

Laboratorio Sanavida, Apartado 227 - Sevilla

Farmacia y Laboratorio de Análisis

DEL

Doctor Manuel Villegas

Análisis de orinas, sangre, jugo gástrico, líquido cefaloraquídeo, pus, esputos, heces fecales, anginas, heridas.

Reacciones de Wassermann, Calmet y Massol, Rod'ón, Lange, Noguchi.—Sero-diagnósticos Widal-Chantemesse.

Análisis de vinos, leches comerciales, leche de mujer, cervezas, licores, azúcares, harinas, tierras y abonos, aceites, etc.

Auto-vacunas Wright.

Especialidades farmacéuticas, esterilización.

Trouseaux para operaciones y partos, embalsamamientos.

Productos químicos y farmacéuticos purísimos. Aguas minerales.

Teléfono núm. 1230 - Gondomar, núm. 8

Córdoba

IODUROS BERN

(IK-INa)

QUÍMICAMENTE PUROS

== SIN YODISMO ==

PREPARADO ESPAÑOL DE ABSOLUTA GARANTÍA

Para muestras y literatura, dirigirse a **I. Beneyto.**—Apartado 648, Madrid

que ni ahora ni nunca ha sido mi intención calumniar, ni siquiera molestar al señor Berjillos, para quien guardo, como él se merece, todos los respetos y todos los afectos personales. Dispuesto estoy a retirar siempre aquellas frases que puedan lastimar a los compañeros y si el señor Berjillos estima que en mis palabras o en mis escritos hay algo ofensivo para él, que, desde luego, lo dé por retirado, con mi beneplácito.

Yo sostenía que era inadmisibles el criterio de considerar coaccionados a los titulares por el membrete de un sobre. El señor Berjillos afirma que él no ha pensado en que los titulares se dejen coaccionar. En este caso, nada tengo que decirle y me congratulo de que él no sea, como yo creía, de los que así pensaban. Pero reconocerá que mi argumentación era pertinente por la teoría sostenida en el salón de sesiones de nuestro Colegio de que aquella votación no fuese válida debido a la coacción ofrecida con los sobres de referencia.

Ahora una aclaración muy importante. A mi juicio, la opinión de que los titulares puedan sentirse coaccionados en determinadas circunstancias, no significa un criterio injurioso para los Inspectores Municipales de Sanidad. No hay que exagerar el concepto. La gratitud o la amistad—por ejemplo—coaccionan sin querer y enaltecen al coaccionado; la amenaza o la dádiva, lo denigran. Pero en el caso que nos ocupa ni los sobres se envían con propósito de coacción, ni pudieron coaccionar, ni aún en la hipótesis de que lo hubieran conseguido, ello no tendría la menor gravedad.

Esta, al menos, es mi opinión y por consiguiente no puede creer el señor Berjillos que yo haya tratado de presentar a nadie como enemigo o injuriador de los titulares.

Creo que el señor Berjillos se considerará satisfecho y dará por terminada esta discusión estéril. Hemos apreciado de distinto modo el hecho

de enviar candidaturas en un sobre con determinado membrete, y tal disparidad no debe ser motivo de enojo para el señor Berjillos, con quien me ha unido siempre, y deseo perduren, una leal amistad y un afectuoso compañerismo.

JULIÁN RUIZ MARTÍN.

En defensa de la riqueza nacional

A continuación, y por acuerdo de la Junta de Gobierno, publicamos la carta que el Sr. Presidente del Comité vitivinícola de la provincia de Tarragona ha remitido como consecuencia de la actitud de Francia con respecto a los vinos españoles.

Dice así dicha carta:

«Tarragona, 8 de Abril de 1931.

Sr. Presidente del Colegio Médico de la provincia de Córdoba.

Distinguido señor mío: Me dirijo a usted en nombre y como Presidente de la Comisión vitivinícola de esta Provincia al objeto de rogarle que tenga a bien, secundando las gestiones de defensa de la riqueza vitivinícola nacional, que se han impuesto las Comisiones creadas en todas las provincias vinateras españolas, de circular entre los señores colegiados por usted tan acertadamente presididos, la recomendación de que *siempre que posible les sea, en el ejercicio de su profesión, eviten recetar a sus enfermos específicos de fabricación francesa.*

Es una necesidad impuesta por el decoro nacional y por lógica defensa de nuestros intereses agrícolas, ante la desconsiderada conducta de Francia con los productos españoles.

Si como espera esta Comisión tiene V. a bien acoger el ruego, que respetuosamente se permite dirigirle, le quedará de todas veras reconocida y se lo agradecerán seis millones de vicultores.

:-: Laboratorio Farmacéutico :-:

Pons, Moreno y C.^a

Director: D. Bernardo Morales

BURJASOT (VALENCIA)
(ESPAÑA)

Jarabe Bebé Tos ferina de los niños. Tos crónica y rebelde de los adultos. Infalible e inofensivo.

Agentes exclusivos, J. URICÉN Y C.^a, S. R.—Barcelona

Tetradinamo (ELIXIR E INYECTABLE)
Medicación dinamófora y regeneradora de los estados consuntivos. A base de fósforo, arrhenal, nucleinato de sosa y estircinina.

Septicemiol (INYECTABLE)
Insustituible en la terapéutica de las enfermedades infecciosas. Estimulante general de las defensas orgánicas a base de coleslerina, gomenol, alcanfor y estircinina.

Eusistolina (SOLUCIÓN E INYECTABLE)
Preparado cardio-tónico y diurético a base de tinturas alcohólicas decoloradas y valoradas de digital, estrofantus y escila.

Mutasán (INYECTABLE)
Tratamiento bismútico de las espiroquetosis en todas sus formas y manifestaciones. Perfectamente tolerable.

Al pedir muestras indíquese estación de ferrocarril.

Al mismo tiempo se complace en testimoniarle sus respetos y atentamente le saluda, El Presidente, *L. Bailester.*

Las plazas de Tocólogos municipales

Dirección general de Sanidad

Con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Real decreto de 2 de Agosto y Real orden de 11 de Noviembre últimos (norma 1.^a), esta Dirección general ha tenido a bien aprobar el programa que a continuación se inserta para la práctica del ejercicio oral de las oposiciones para provisión en propiedad de las plazas de médicos titulares-tocólogos en aquellos casos en que así haya sido acordado por el Ayuntamiento respectivo, en armonía con lo dispuesto en el artículo 247 del Estatuto municipal de 8 de Marzo de 1924 y Reales órdenes de 11 de Diciembre de 1928 y 26 de Septiembre de 1929.

El ejercicio práctico que ha de completar estas oposiciones consistirá en la exploración y exámen de una gestante durante media hora, como máximo, exponiendo a continuación el opositor la historia genital de la embarazada, diagnósticos del período del embarazo y de la presentación y posición, si ha lugar, así como la conducta a seguir.

Para práctica de este ejercicio oportunamente se pondrá de acuerdo el Tribunal con la Dirección de un establecimiento adecuado (Beneficencia general, provincial o municipal, o Facultad de Medicina), no pudiendo aspirar a estas plazas, así como a las que hayan de ser provistas mediante concurso, sino aquellos médicos que perteneciendo al Cuerpo de inspectores municipales de Sanidad hayan acreditado documentalmente ante esta Dirección general la aptitud necesaria para el ejercicio de la especialidad de que se trata, con arreglo a lo dispuesto en la Real orden de 26 de Septiem-

bre de 1929, cuya circunstancia se hará constar en la ficha de méritos correspondiente del interesado.

1. Pelvis.—Estrecho superior.—Excavación.—Estrecho inferior.—Sus diámetros.—Pelvimetría.

2. Descripción de los órganos genitales externos e internos.

3. Vasos y nervios del aparato genital.—Vasos y ganglios linfáticos.

4. Mamas.—Forma.—Volumen.—Estructura.—Circulación e inervación de las mamas.

5. Flora genital.

6. Ovulación.—Cuerpos amarillos.—Menstruación.—Relación entre la ovulación y la menstruación.—Significación biológica de la menstruación.—Menopausia.—Higiene de la menstruación.

7. Fecundación.—Mecanismo de la fecundación.—Modificaciones del huevo después de la fecundación.

8. Amnios.—Líquido amniótico. Corión.—Vesícula umbilical.—Vesícula alantoides.—Caducas.—Placenta.—Cordón umbilical.

9. Modificaciones que determinan el embarazo en el organismo en general y en los órganos genitales en particular.

10. Caracteres del feto de término.—Fisiología del feto.

11. Duración del embarazo.—Diagnóstico en la primera y en la segunda mitad.—Diagnóstico diferencial entre la primigravidad y multiparidad.—Diagnóstico diferencial entre el embarazo y algunos procesos patológicos.

12. Embarazo y parto múltiples.

13. Procesos más frecuentes que tienen lugar durante el embarazo.—Diagnóstico.—Pronóstico y tratamiento.

14. Higiene del embarazo.

15. Preparación de la parturienta y del tocólogo para la asistencia al parto.

16. Estudio del parto.—Modificaciones que determina el parto en el organismo en general y en el aparato

Especialidades del DOCTOR BASCUÑANA

ARSINUCLEOL

Elisir e inyectable.—A base de Fosfonucleinato y Monometilarsinato sódicos. De admirables resultados para combatir la anemia, clorosis, raquitismo, tuberculosis, diabetes, debilidad cerebral y todas las enfermedades constituyentes. Es el mejor tónico reconstituyente que puede administrarse.

BACTERICIDINA

Inyectable.—Es remedio específico e insustituible en las pneumonías gripales, el paratífus, la erisipela, la forunculosis, la rinitis catarral, la poliadenitis no supurada y la septicemia puerperal. Está indicada y tiene comprobada su eficacia en otros muchos casos.

A petición se remite el folleto con literatura amplia.

POLIYODASAL

COMBINACIÓN DE YODO ORGÁNICO,
IONIZADO Y COLOIDAL

Inyectable y gotas.—Tónico y depurativo, para todos los casos en que se quieran obtener los maravillosos efectos curativos del yodo, en estado muy activo y sin temor a los accidentes propios de iodismo.

Golitias asépticos.—Comprimidos azucarados de Bisulfato de quinina.

Solución Bascuñana.

Sólido artificial.—*Elisir Báltico Digestivo.*—*Jarabe paludalómico.*

Inyectables corrientes.—*Vaseliñas esterilizadas y otros.*

Soliciten el Catálogo general y los prospectos que interesen.

FARMACIA Y LABORATORIO:
Sacramento, 36, 38 y 40.—CÁDIZ

AVARIOL

Combinación arsenomercurial soluble e inyectable en ampollas de 1 y 2 c. c. para el tratamiento específico más moderno y eficaz que se conoce contra la sífilis.

==
Poca toxicidad y acción rápida, brillante y duradera

PLASMYL

Comprimidos e inyectable.—Antipalúdico de la máxima eficiencia específica, compuesto de Quinina monobromurada, azul de metileno y ácido dimetilarsinato.

Los comprimidos son azucarados, de agradable y fácil ingestión, y el inyectable aséptico e indoloro.

SUERO TÓNICO

Inyectable.—Compuesto de Glicerosulfato y Cacodilato sódicos, Sulfato de estriquina en agua de mar isotónica. De maravillosos resultados en la tuberculosis, linfatismo, clorosis, neurastenia, leucemia, etc.

genital en particular.—Modificaciones ovulares.—Bolsa de las aguas.

17. Diagnóstico del parto.—Curso.—Duración.—Asistencia en los diversos tiempos del parto.

18. Presentación y posiciones.—Presentación de vértice.—Su diagnóstico durante el embarazo y durante el parto.

19. Presentación de cara.—Diagnóstico de la presentación de cara durante el embarazo y durante el parto.

20. Presentación de nalgas.—Diagnóstico de la presentación de nalgas durante el embarazo y el parto.

21. Mecanismo del parto en general.—Mecanismo en las distintas presentaciones.

22. Alumbramiento.—Desprendimiento de la placenta.—Expulsión total.—Alumbramiento artificial.—Técnica e indicaciones.

23. De la anestesia en el parto normal.—Técnica e indicaciones.

24. Aborto.—Etiología.—Sintomatología.—Diagnóstico.—Pronóstico y tratamiento.—Parto prematuro natural.

25. Aborto artificial.—Técnica.—Indicaciones.—Parto prematuro artificial.—Indicaciones.—Técnica del parto provocado.

26. Puerperio.—Modificaciones que tienen lugar en el aparato genital durante el puerperio.—Higiene del puerperio.

27. Embarazo ectópico.—Localizaciones.—Conducta del tocólogo en estos casos.

28. Distocias.—Su clasificación.—Pelvicaciones.—Su clasificación.—Mecanismo del parto en las pelvicaciones.—Terapéutica general del parto en las pelvicaciones.

29. Distocias cuyas causas residen en las partes blandas.—Distocias uterinas.—Distocias de origen ovular.—Diagnóstico.—Pronóstico.—Tratamiento.

30. Accidentes durante el parto y el alumbramiento.—Diagnóstico.—Pronóstico y tratamiento.

31. Infecciones puerperales.—Formas localizadas.—Etiología.—Patogenia.—Diagnóstico.—Pronóstico y tratamiento.

32. Infecciones puerperales generalizadas.—Etiología.—Patogenia.—Diagnóstico.—Pronóstico y tratamiento.

33. Grietas de los pezones.—Mastitis.—Diagnóstico y tratamiento.

34. Ruptura artificial de las membranas.—Dilatación artificial del cuello del útero.—Cesárea vaginal.—Dilatación de la vagina y episiotomía.

35. Fórceps.—Su historia.—Descripción.—Reglas generales para su aplicación.—Aplicación de fórceps en las distintas presentaciones.

36. De la Versión.—Versión por maniobras internas, externas y combinadas.—Indicaciones.

37. Sinfisiotomía.—Pubiotomía.—Indicaciones y técnica.

38. Craniotomía.—Craniotripsia. Basiotripsia.—Indicaciones y técnica.

39. Embriotomía cervical.—Embriotomía córmica.—Cleidotomía.—Técnica e indicaciones.

40. Cuidados que requiere el recién nacido.—Muerte aparente.—Sus formas.—Tratamiento.—Cuidados que requieren los niños prematuros.

41. Lactancia materna.—Lactancia mercenaria.—Elección de nodriza. Reglas de la lactancia.

42. Lactancia mixta.—Reglas e indicaciones.

(«Gaceta» 7 de Marzo de 1931.)

Sección bibliográfica

Compendio de Terapéutica. Medicamentos de la práctica usual, por el doctor A. Manquat, 2 tomos. Traducción española. Salvat, Editores, S. A. Barcelona.

Esta obra es análoga, pero no inédita, al Tratado de Terapéutica del mismo autor, tan conocido de muchas generaciones de médicos y estudiantes.

PRODUCTOS WASSERMANN

LECITINA Y COLESTERINA WASSERMANN.-INYE.º DE 1, 2, 5 CC.

VALERO-FOSFER WASSERMANN.-ELÍXIR E INYECTABLES DE 1 CC.

YODOS WASSERMANN.-GOTAS E INYECTABLES DE 1 CC.

DIARSEN-YODOS WASSERMANN.-COMBINACIÓN ORGÁNICA DE YODO Y ARSÉNICO, GOTAS E INYECTABLES DE 1 CC.

GADIL WASSERMANN.-A BASE DE ACEITE DE HÍGADO DE BACALAO. (GADUS MORRHUE) INYECTABLES DE 1, 2 Y 5 CC.

ATUSSOL WASSERMANN.-AFECIONES DE LA VÍA RESPIRATORIA. ELÍXIR.

LACTO FOSFER WASSERMAN.- (SIN ESTRICNINA) PARA NIÑOS. SOLUCIÓN NORMAL DE LACTO-FOSFATO DE CAL Y HIERRO EN FORMA DE JARABE.

ASPASMOL WASSERMANN.-ANALGÉSICO ANTIESPASMÓDICO-GOTAS.

A. WASSERMANN, S. A.

BARCELONA.—Fomento, 63, (S. M.)

Agentes para la venta: J. URIACH & C.º, S. A.—Bruch, 49 —BARCELONA

Para las Gastro Enteritis infantiles y en general en todas las infecciones intestinales de adultos:

BACILINA BÚLGARA

FERMENTO LÁCTICO GARANTIZADO PURO Y VIVO

Presentación en medio líquido, único que conserva la vitalidad.

Conservación limitada TRES MESES.

Cada frasco lleva su fecha de elaboración y la de su caducidad.

Dosis: tres tomas de 30 gotas al día.

Muestras y literatura a disposición de los señores Médicos.

Laboratorios P. González-M. Suárez

CONSEJO DE CIENTO, 59

BARCELONA

El plan de este Compendio es limitarse al estudio de los medicamentos usuales y de todos los incluidos en el Codex, omitiendo los que apenas se emplean, así como también los agentes higiénicos mecánicos, físicos y naturales. Aun cuando el autor ha procurado la brevedad, no ha dejado de exponer ningún dato importante en la descripción de los efectos de los medicamentos y medicaciones.

El primer tomo comienza con unas nociones de terapéutica general (absorción, acción, eliminación, etc. de los agentes terapéuticos). Sigue después el estudio de los medicamentos que actúan directamente sobre la enfermedad (nosocráticos), que son los específicos: los antiinfecciosos biológicos (sueros, vacunas), los antiinfecciosos indiferentes, los químicos, los antiparasitarios y los antidotos. Acaba el tomo con el estudio de los medicamentos reparadores.

El tomo segundo estudia los modificadores de los órganos y funciones, y de las medicaciones y de los medicamentos sintomáticos (contra el dolor, la fiebre, etc.), terminando con las nociones farmacéuticas indispensables a los médicos para poder formular correctamente.

Esta edición contiene dos adiciones finales que tratan del empleo de la quinina en las arritmias, y de algunas notas relativas a la acción afrodisiaca de la yohimbina.

La obra, que está muy bien presentada, editorialmente, ha de prestar excelentes servicios a los médicos ibero-americanos.

* *

Terapéutica de las Enfermedades Cutáneas, por los Dres. Aubry y Durand. Tomo XXX de la Biblioteca de Terapéutica, publicada bajo la dirección de Carnot y Harvier. Segunda edición: Salvat, Editores, S. A. Barcelona 1930.

Obra que ha de formar parte de la Biblioteca de todo médico. Este volu-

men XXX de la colección Carnot y Harvier, se distingue por su claridad. De antiguo es sabido la dificultad que la terapéutica de las enfermedades cutáneas representa para el práctico no especialista, habida cuenta las innumerables fórmulas propuestas no solo para afección, sino para cada tipo de dolencia, para cada periodo de la misma.

Los autores hacen una gran división: tratamiento médico y tratamiento quirúrgico de las enfermedades cutáneas, encargándose Aubry de la primera parte y Durand de la segunda. En la parte médica hay otra gran subdivisión: terapéutica general y terapéutica especial. En la primera se estudian las sustancias medicamentosas que tienen acción sobre las dolencias de la piel, sus modos de preparación, etc.; así como también se incluyen las terapias por medios físicos (rayos X, radium, electricidad, luz, etc.).

En la terapéutica especial se cita la de cada enfermedad en particular y resulta un acabado estudio terapéutico de cada dermatosis.

La parte esencialmente quirúrgica de la obra es más reducida que la médica, y en ella el Dr. Durand, cirujano del Hotel Dieu, de Lyon, vierte las enseñanzas de su práctica operatoria de las dermatosis rebeldes o graves.

* *

Index de las especialidades terapéuticas, por el Dr. E. H. Lozano, Profesor de la Universidad y del Laboratorio Químico municipal de Salamanca, con un Prólogo del Ilmo. señor D. José Giral, Catedrático de Química biológica de la Universidad Central.

Trátase de un libro de manifiesta utilidad para los médicos y los farmacéuticos, pues proporciona los conocimientos necesarios para comprender la enrevesada nomenclatura de los medicamentos químico-orgánicos en relación con las denominaciones frecuentes en la terapéutica y en el comercio.

PALUDISMO

LAVERANSAN

Poderoso contra fiebres palúdicas, tónico, aperitivo y reconstituyente

COMPOSICIÓN. Cada pildora Laveransan contiene:

Clorhidrato de qq.	15 centigramos
Arrhenal	1 >
Protooxalato de hierro.	2 >
Polvo nuez vómica	1 >
Extracto blando genciana	5 >

Caja de 40 pildoras, Ptas. 6'50

Muestras a disposición de los señores Médicos

Laboratorio Bazo

Ribera del Fresno (Badajoz)

PRODUCTOS GAMIR

BARDANOL. —EXTRACTO DE BARDANA Y ESTAÑO COLOIDAL
ACNÉ, FORUNCULOSIS, ENFERMEDADES DE LA PIEL.—Elixir de sabor agradable, en frasco de 500 gramos, 6 pesetas.

SIL-AL. —SILICATO DE ALUMINIO PURÍSIMO
HIPERCLORHIDRIA, DISPEPSIAS, ÚLCERA GÁSTRICA.—Caja de 20 papeles, 5 pesetas.

PAPELES YHOMAR. —FERMENTOS LÁCTICOS EN POLVO
DIARREAS INFANTILES, ENTERITIS, DISENTERÍA —Caja de papelillos, 1'50 pesetas.

HODERNAL. —OLEUM PARAFINA LIQUIDUM PETROLATUM
REMEDIO DEL ESTREÑIMIENTO EN TODAS SUS FORMAS.—Frasco de 500 gramos, 10 pesetas.

VINO URANADO. —ASOCIACIÓN DE ARSENITO POTÁSICO, NITRITO DE URANO Y AMARGOS
TRATAMIENTO RACIONAL DE LA DIABETES.—Frasco de 1.000 gramos, 7 pesetas.

(Los Papeles Yhomar también se expenden con sulfato de Hordenina a 3 pesetas caja y los Papeles de Sil-Al asociados con belladona).

Preparados en la FARMACIA Y LABORATORIO de **A. GAMIR**
CALLE DE SAN FERNANDO, NÚM. 34.—VALENCIA

Sección de Titulares Inspectores municipales de Sanidad

A los Médicos Titulares

La proclamación de la República española—suceso histórico que ha sido la admiración del mundo por la magnífica dignidad de su forma—plantea una nueva situación política y jurídica a los problemas sanitarios, y singularmente a los que desde larga fecha tiene presentados a los gobiernos de la monarquía el Cuerpo de Médicos Titulares Inspectores Municipales de Sanidad.

El Comité ejecutivo de la Asociación, atento a los acontecimientos que pueden repercutir en los intereses y aspiraciones del Cuerpo, se percató en el primer momento de la trascendencia que para la causa que defiende había de tener la profunda transformación del régimen. Y telegráficamente fué convocado el Pleno, que ha estado reunido en Madrid los días 18, 19 y 20 del pasado mes.

Era necesario hacer acto de presencia en los primeros momentos y solicitar del Gobierno provisional que en la revisión de la obra sanitaria de la Dictadura fuera oída la Asociación, con el fin de proteger de la poca general anunciada aquellas disposiciones que, sin haber resuelto definitivamente nuestras demandas, habían mejorado nuestra situación y significaban un avance considerable hacia nuestros ideales. Entre otras, se destacan las contenidas en el Reglamento de Sanidad Municipal y las normas de provisión de vacantes.

Era preciso ofrecer al nuevo régimen la colaboración del organismo que ostenta la representación legítima de los Médicos Titulares en el estudio de los asuntos sanitarios y especialmente de aquellos que afectan a nuestra clase de una manera directa. Un deber patriótico—exento de todo significado político—nos dictaba aquella

actitud de aportación ciudadana, purificada de toda intención secundaria. Una obligación inexcusable nos empujaba a buscar contacto con aquellos ministros que en los programas de sus partidos políticos habían recogido expresamente los anhelos de las clases sanitarias. Y a esta labor nos hemos dedicado intensamente durante los días de la reunión plenaria.

Hemos de declarar al Cuerpo de Inspectores municipales de Sanidad, la simpatía con que hemos sido escuchados por el director general de Sanidad, los ministros de Instrucción pública y de Estado y el Dr. Marañón, al que también creímos oportuno hacer llegar nuestras aspiraciones, solicitando su ayuda, que nos fué lealmente ofrecida, y que en las circunstancias presentes consideramos valiosísima.

En la Prensa diaria se publicó la nota, que va a continuación y que entregamos al director general de Sanidad, en la que sintetizábamos los deseos tradicionales del Cuerpo y las necesidades de mayor urgencia en la situación actual. A esta nota acompañábamos otra de mayor amplitud, en la que se detallaban las preocupaciones que justamente nos había causado la posible derogación del Reglamento de Sanidad Municipal y de las Normas de provisión de vacantes. Con satisfacción hemos de consignar que paralelamente a las gestiones del Comité, dos compañeros habían tomado la iniciativa de visitar al ministro de la Gobernación, al que entregaron una nota en la que se ruega al Gobierno mantenga el Decreto de provisión de vacantes, cuya implantación apenas se había iniciado en las postrimerías del régimen monárquico.

El Comité ejecutivo deliberó detenidamente sobre la conveniencia de anticipar la asamblea extraordinaria

AURASA ESTANOIDAL

Levaduras vívica y de cerveza

ASOCIADAS AL

Estaño químico y óxido estannoso

Específico contra las afecciones estafilocócicas (Forúnculo-sis, Antrax, Osteomielitis, Impétigo, etc.)

Muestras para ensayos:

Laboratorio Bioquímico de

Santiago Vitoria :-: Alcoy

Doctor: Si tiene que recetar algún desinfectante vaginal, recuerde las irrigaciones de

ASEPTÓGENO

Constituyen un tratamiento eficaz en casos de metritis, leucorrea, desarreglos, etc., y en general para todas las afecciones propias de la mujer.

Compuesto de sulfato cúprico, sulfato aluminico potásico, ácido bórico y ácido tímico.

Caja para 30 irrigaciones de 2 litros, 4 pls.

Muestras a los señores Médicos que lo soliciten dirigiéndose a

Farmacia Villanueva Castellano :-: Badajoz

SUEROS Y VACUNAS polivalentes BERNA

Elaborados por el INSTITUTO SUIZO de SUEROTERAPIA y VACUNACIÓN en BERNA. Bajo la control del Estado suizo

SUEROS.—Antidiftéricos (diferentes cabidas y unidades). Antiestreptocócicos, Antimeningocócico, Antineumocócico, Antitetánico, Antigonocócico, Antimelitensis (contra la fiebre de Malta), etc., etc.

VACUNAS POLIVALENTES.—Antigonocócica, Antiestreptocócica, Antineumocócica, Antiestafilocócica y Coli-Bacilar.

En cajas de 10 amp. de 1 c. c. conteniendo entre 25 y 500 millones de gérmenes por c. c.

FOLIOSAN.—Reconstituyente en comprimidos a base de Clorofila de plantas de los Alpes suizos: Anemia, Clorosis, Inapetencia, etc.

Todos los **Sueros Berna** llevan fijados en su exterior la fecha hasta la cual queda garantizada la eficacia del contenido; además vienen controlados y precintados por el Estado suizo.

Muestras gratis y literatura a disposición de los señores Médicos.

Delegación para España del Instituto de Berna.—Aparlado, 462.—Madrid

Venta en Córdoba: Centro Técnico, M. Villegas, Fernando Vaiverde, M. López Mera, Dr. Marín

convocada para el mes de Octubre, pero después de oír al director general de Sanidad y a los ministros, considera que no hay razón para anticipar dicha asamblea y que procede otorgar un margen de confianza al Gobierno provisional de la República, del que esperamos confiada y lógicamente un trato de justicia y de alta consideración. No serán resueltos problemas por Decreto, pero serán llevados a las Cortes constituyentes, y en ellas se abordará de un modo definitivo nuestra gran aspiración de pasar a la jurisdicción del Estado.

En las circunstancias presentes hay que mantener más que nunca el espíritu de unión y de lucha que viene caracterizando la actividad de nuestra Asociación. El régimen de mayores libertades que ahora parece iniciarse y el propósito manifestado por el Gobierno de reconocer personalidad jurídica a Sindicatos y Asociaciones, nos permitirá actuar con una amplitud y una energía de más segura eficacia que la de anteriores actuaciones.

Esperamos de todos los compañeros que pertenecen a la Asociación de Médicos Titulares Inspectores Municipales de Sanidad una solidaridad inquebrantable y una disciplina férrea para conseguir en la próxima articulación legal de la vida española, el triunfo a que tenemos derecho.

EL COMITÉ EJECUTIVO.

Reunión del Comité Ejecutivo

Durante los días 18 al 20 de Abril estuvieron reunidos en Madrid los compañeros que componen el pleno del Comité Ejecutivo de la Asociación Nacional de Médicos titulares, celebrando interesantes sesiones y gestiones oportunas en los primeros días del cambio de régimen.

También efectuaron diversas visitas a miembros del actual gobierno, dividiéndose para ello en varios grupos y con la cooperación de los redactores

de «Acción Sanitaria» y algunos compañeros más, ya que por la coincidencia de ser recibidos a una misma hora en distintos ministerios, era imposible que solo los miembros del Comité pudieran efectuar dichas visitas.

El nuevo Director general de Sanidad, Dr. Pascua, recibió dos veces al Comité, la primera a continuación de la toma de posesión y la segunda el lunes 20 a la hora que para hablar detenidamente les citó el sábado, tratándose en las dos reuniones de los diversos problemas y aspiraciones de los médicos titulares que el Dr. Pascua prometió estudiar y coadyuvar a su resolución por cuanto de justicia representan. En la primera visita se le entregó la siguiente nota, que publicaron los periódicos madrileños del día diez y nueve, para que la presentara al señor Ministro de la Gobernación con el ruego de que fijara hora para ser recibidos:

«La Asociación Nacional de Médicos Titulares Inspectores municipales de Sanidad ofrece al Gobierno de la República española su colaboración leal en el estudio de los problemas sanitarios que tiene planteados y no resueltos el país.

A este fin se permite formular respetuosamente al Gobierno provisional de la República las siguientes peticiones: primera, la procedencia de crear el Ministerio de Sanidad y de Asistencia social; segunda, la reiteración solemne—en nombre de 14,000 médicos titulares cuya representación oficial ostenta—de la aspiración fundamental del Cuerpo, solicitada innumerables veces, de pasar a la categoría de funcionarios del Estado, único medio eficaz de librarse del caciquismo local y hacer efectiva la sanidad en el medio rural; tercera, intervención oficial en la Comisión que se nombre para revisar la obra legislativa sanitaria de la Dictadura.» Firmaron esta nota los señores don Antonio Ossorio Bolaños, don Luis María Bris Sanz, don Fran-

SARNA (Roña)

Se cura con camodidad y rapidez

CON EL

Sulfureto Caballero

Destructor tan seguro del *Sarcoptes Scabiei*, que una sola fricción, sin baño previo, lo hace desaparecer por completo, siendo aplicable en todas circunstancias y edades por su perfecta inocuidad.

J. CABALLERO ROIG*Apartado 710. — Barcelona***EN CÓRDOBA:**

Centro Técnico Industrial y Farmacia Fuentes

MOSTUVA

Zumo de uva sin fermentar

GARANTIZADO PURO

Conserva íntegra la cantidad de azúcar de uva, resultando un excelente alimento natural, propio para organismos depauperados; y mezclado con agua muy útil en las dietas líquidas vegetales. Es conveniente no tener varios días abierta una botella y guardarlas en sitio fresco y posición horizontal.

Pídas: en las principales Farmacias

J. Ribosa

Banyeras del Panadés TARRAGONA

LARRAÑAGA Y COMPAÑIA

Loyola, 10. — San Sebastian

Algunas de nuestras exclusivas:

TREPOL
NEO-TREPOL
TREPOQUINOL
RETHRAGINE
 (apósitos uretrales)
LEUCAGINE
 (apósitos uterinos en
 lápices y óculos)
RECTAGINE
 (supositorios)
RETHRAGINOL
 (cápsulas)

Poderosos

espirilicida

bismúticos

**Medicación radioactiva y bactericida de las
 afecciones uretrales y uterinas agudas y
 crónicas.**

SORNYAL: En las dismenorreas dolorosas.

Sr. Doctor: Pídanos muestras y literatura de los productos que le interesen.

Representante en Córdoba: Don Francisco Gutiérrez Rayá

cisco Ayuso, don Ramón Suárez Ven- ce, don Leandro González Soriano, don Joaquín Ruiz Heras y don Pelayo Martorell Carbonell.

Don Alejandro Lerroux recibió a los que le visitaron cordialísimamente, ratificándoles cuanto tiene manifestado públicamente desde la prensa y que oportunamente han reproducido «La Voz Médica» y el periódico de la Asociación recientemente.

A don Marcelino Domingo se le expuso también la labor que estaba realizando el Comité Ejecutivo de la Asociación, reunido en sesión permanente desde el advenimiento de la República, dándole cuenta de los acuerdos adoptados y de la nota que se entregaba a los distintos ministros cuyos departamentos están relacionados con la Sanidad y que anteriormente hemos reproducido.

El señor Domingo acogió con el más vivo interés a los comisionados y dijo así: «Estoy tan compenetrado con las mismas aspiraciones de ustedes, que ellas han figurado en nuestros programas mucho antes de pensar que pudiéramos constituir un gobierno, y, en realidad, debo decirles que el Ministerio de Sanidad hubiera sido creado ya si no tuviéramos el criterio de no abordar grandes reformas, sino con la legalidad del aval de las Cortes. Les diré más: el Ministerio de Sanidad estuvo creado, pero ante la complejidad de las distintas ramas que han de formarlo, desistimos para presentar oportunamente el correspondiente proyecto a las Cortes.»

El ministro de la Gobernación, como los ya citados miembros del Gobierno provisional de la República, acogió con sumo agrado las peticiones de los miembros del Comité que le visitaron,

haciendo idénticas manifestaciones que el señor Domingo y prometiendo estudiar con el Director general de Sanidad cuanto pueda ser de interés y justicia para los médicos titulares.

También se ha visitado a los ministros de la Guerra para solicitar de él que la Guardia Civil no figure en las listas de Beneficencia; al de Justicia para interesarle el que los médicos titulares perciban sus haberes cuando actúen como médicos forenses, y muy especialmente cuando hayan de practicar auptosias, y al de Trabajo para solicitar el ingreso de los médicos titulares en la Inspección de Accidentes del Trabajo.

En todas partes, como ya indicamos, han sido acogidas entusiastamente las peticiones del Comité, incluso por el Dr. Marañón, a quien se visitó en la Academia Nacional de Medicina, quien prometió su más decidida cooperación para el logro de las muy justas aspiraciones de los titulares.

Créese, por lo expuesto, el referido Comité satisfecho de sus gestiones y piensa, como anota en el Manifiesto que anteriormente publicamos, que si los médicos titulares se muestran perfectamente unidos y solidarizados con su Asociación, el triunfo de sus problemas será ciertamente logrado con el apoyo que han prometido los actuales ministros y los doctores Pascua y Marañón, que ya han dado pruebas de que no fueron vanas sus palabras con el nombramiento de una Ponencia para informar con urgencia de las peticiones de los sanitarios y respecto a la creación del Ministerio de Sanidad, organismo del que forzosamente tendrán que depender los inspectores municipales de Sanidad como funcionarios del Estado.



Rogamos a cuantos tengan que dirigirse por escrito a este Colegio, que lo hagan al Sr. Presidente, Tesorero o Secretario (según la índole de los hechos a exponer) *sin personificación alguna*, y consiguiendo siempre en los sobres nuestro domicilio social, Plaza de la República.

• SIC •

Específico curativo del

CATARRO - COQUELUCHE Y TOS CONVULSIVA

Preparación descubierta por el

DOCTOR ZANONI, de Milán

ex-discípulo de las Universidades de París, Ginebra y Génova,
Ex-jefe ayudante en la Clínica Médica de la Universidad Real de Gé-
nova. Jefe de la Sociedad Italiana de Medicina interna.

Es opinión de los más ilustres clínicos que el Suero «SIC» es
verdaderamente un remedio dotado de enérgica virtud curativa de
la Tos Convulsa (Coqueluche).

Disminuye rápidamente la violencia y el número de los accesos
y la cura en pocos días.

Es tan inocuo, que puede suministrarse también a los niños de
pocos meses de edad, con la ventaja de que en lugar de enflaque-
cer, deprimir y marear al niño, le estimula el apetito y le dá vivaci-
dad, pues no es necesario ningún régimen.

El SIC es un suero humoral conteniendo los principios activos de
la glándula

Sobrerrenal interior cortical
del Buey. Se toma a gotas; en cada frasco van las instrucciones pa-
ra su uso.

PÍDASE EN TODAS LAS FARMACIAS

Agentes en España: **J. URIACH Y C.^a, S. A.**

BARCELONA

DE NUESTRO COLEGIO MEDICO

AVISO

Se pone en conocimiento de los señores colegiados que no emitieron su sufragio en la elección verificada el día diez de Enero último, para elegir la Junta de Gobierno de este Colegio, que a fines del presente mes, se le pondrán al cobro los recibos de la cuota extraordinaria que previene el artículo 36 del Reglamento.

Córdoba 7 de Mayo de 1931.—El Tesorero, J. Altolaquirre.

Acta de la sesión celebrada por la Junta de Gobierno el día 22 de Abril de 1931

En la ciudad de Córdoba y a las diez y nueve horas del día veintidos de Abril de mil novecientos treinta y uno se reunió, previa la oportuna convocatoria y para celebrar sesión, la Junta de Gobierno de este Colegio, concurriendo cuantos la constituyen con residencia en la capital.

Abierta la sesión por el señor Presidente y leída y aprobada el acta de la anterior, se acordó admitir como colegiado cuanto que ha cumplido los preceptos reglamentarios, a don Francisco Baltasar López Herrero, residente en Pozoblanco.

Dada cuenta de una comunicación de la Presidencia del Consejo General de Colegios Médicos fecha diez del actual y de las Bases para la Reglamentación de la Igual Médica, se acordó, después de amplio estudio de tales documentos, informar a dicho señor Presidente, que la Junta aprueba por unanimidad las referidas Bases y por mayoría de votos de los asistentes a la reunión, que las dietas de los señores que formaron la Comisión de estudio de la referida Igual, deben ser pagadas por quien la nombró, ya

que de haber consultado al Consejo General de Colegios éste pudo designar de entre sus miembros quienes realizaran dicho cometido sin ocasionar gastos extraordinarios al Consejo con pérdida de sobrante de sus fondos a ingresar en la Caja de la Previsión, y sin merma de los escasos fondos de los Colegios provinciales si estos hubieran de satisfacer los gastos.

Por unanimidad se acuerda facultar al señor Tesorero para que, con cargo al Capítulo de Imprevistos, satisfaga los gastos ocasionados y que se ocasionen con motivo del cambio de bandera e insignias oficiales del Colegio que correspondan como consecuencia del nuevo régimen del Estado.

Queda enterada la Junta del oficio con que el señor alcalde de Córdoba comunica su toma de posesión de dicho cargo y de la respuesta que se le envió.

El Secretario que suscribe comunica que como consecuencia del aviso publicado en el Boletín de Marzo último, a los efectos de lo dispuesto en el apartado quinto del artículo quince del Reglamento, solo había recibido dos respuestas; acordándose que las indicaciones expresadas en ellas se hagan constar en la Lista General de Colegiados, a los fines indicados en aquel precepto reglamentario.

Leída una carta del Comité vitivinícola de la provincia de Tarragona, firmada por el Presidente de dicha entidad, la Junta declara ver con suma simpatía la patriótica defensa de la riqueza nacional que en aquella se hace y acuerda que se publique en el Boletín.

Por unanimidad acuerda la Junta que habiendo transcurrido tiempo suficiente para que el Consejo General de Colegios evacue las diferentes

Inscribáse
EN LA
Previsión Médica
Nacional
si quiere asegurar
el pan en su vejez



**MORRHUÉTINE
JUNGKEN**

EL TÓNICO DE LA INFANCIA
MEDICACIÓN VOTADA POR EXCELENCIA

SE USA TODO EL AÑO

SUSTITUYE AL MEJOR MODO AL LECHE Y SUS EXTRACTOS Y EMPLEA UN
SABOR GRATÍSIMO. TOLERANCIA PERFECTA.

FORMULA TODA HIDRÓFILA COM
POSTATO SÓDICO CLUCERINA

EFICAZ EN ANOREXIAS INFANTILISMO
ESCRÓFULISMO RAQUITISMO DIABETES
NERVEDIOSAS CONVULSIONES BRON
Y DISMENORRÉA DEBILIDAD GENERAL
DEPURATIVO Y RECONSTITUYENTE

LABORATORIO MERZBACH & CO.

Gran Balneario de Medina del Campo
Verdadero Sanatorio para la Escrófula, según informe del Real Consejo de Sanidad

Aguas clorurado-sódicas sulfurosas, bromo-ioduradas, de fuerte mineralización. Únicas en España que elaboran *Aguas madres*, análogas y muy superiores a las de Salles de Bearne y Brincois, en Francia, de Kreuznach y Naheim, en Alemania, y Lavey y Tarapp, en Suiza.

Eficacísimas para el *infatismo*, *escrófulas* en todas sus manifestaciones, *tuberculosis locales*, *mal de Pott*, *artrocacos*, *calgias*, *oftalmias*, *corizas*, *ozenas*, *raquitismo*, *herpetismo*, *reumático*, *anemias*, *estado de debilidad*, *endome ritis y m-tri is*, *histerismo*, *corea*, *neurastenia* y *parálisis refija*.

Manantial alcalino ANITA

Aguas clorurado-sódicas bicarbonatadas — Variedad litínicas y bromuradas. — Indicadas en las afecciones *crónicas del estómago e intestinos*, *infartos del hígado y del bazo*, *cólicos hepáticos*, *cólicos nefríticos* y *catarros de la vejiga*, *diabetes*, *gota* y *obesidad*.

Gran hotel y antiguo hotel con habitaciones de 2 a 25 pesetas. Esmerado servicio de fonda. Luz eléctrica en todos los servicios. Monumental galería de baños con pilas de porcelana y mármol. Capilla con Capellán para el culto. Coches y automóviles a la llegada de los trenes. Teléfono y telegrafo.

Salones de recreo para bailes, músicas y juegos licitos.

Temporada oficial: 1.º de Junio a 30 de Septiembre

MÉDICO-DIRECTOR:

Ilmo. Sr. Dr. D. Clodoaldo García Muñoz, Catedrático de la Facultad de Medicina de Valladolid.

consultas que por esta Junta se le tienen formuladas, se le dé traslado al señor Presidente del referido Consejo de la protesta acordada en la sesión del día treinta y uno de Marzo, remitiéndole al efecto el BOLETÍN en que se publicó y los demás en que se reprodujeron dichas peticiones.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión extendiéndose la presente acta que firma conmigo el señor Presidente y de todo lo que, como Secretario, certifico.—*Diego Canals.*—*L. González Soriano.*

Acta de la sesión celebrada por la Junta de Gobierno el día 5 de Mayo de 1931

En la ciudad de Córdoba y a las diez y nueve horas del día cinco de Mayo de mil novecientos treinta y uno se reunió, previa la oportuna convocatoria y para celebrar sesión, la Junta de Gobierno de este Colegio, concurriendo los señores que la constituyen residentes en la capital.

Abierta la sesión por el señor Presidente y leída y aprobada el acta de la anterior, el señor Presidente comunica que se ha dado cumplimiento a cuantos acuerdos se adoptaron en la última sesión y que de ello precisaban. Así mismo da cuenta de haber realizado, en unión del señor Secretario, la protocolaria visita al señor Gobernador civil de la provincia y de que accediendo a la petición formulada por

el Presidente del Consejo general de Colegios Médicos, habían teleografiado a los señores Presidente del Gobierno provisional de la República y Ministro de la Gobernación, pidiendo la creación del Ministerio de Sanidad, obteniendo la respuesta que dice así: «Tengo el gusto de manifestarle en nombre señor Presidente que no siendo posible ahora creación Ministerio Sanidad se tendrán en cuenta deseos del Colegio al hacer estructuración servicios generales».

Seguidamente se acordó admitir colegiados, cuanto que han cumplido los preceptos reglamentarios, a los señores don Guillermo González Meneses, con residencia en Cabra; don Enrique de Huelva y Becerril, residente en Palma del Río, y don Camilo Sánchez Cabello, con residencia en Villanueva del Rey.

Dada cuenta de una carta, fecha de ayer, del colegiado señor Giménez Pagán, la Junta, quedando enterada de los deseos que indica dicho compañero para el momento que señala en su escrito, acuerda que se le comunique que debe poner en conocimiento del señor Presidente de la Audiencia provincial los hechos que le han movido a dirigirse a este Colegio.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión, extendiéndose la presente acta de cuyo contenido certifico y que firma conmigo el señor Presidente.—*Diego Canals.*—*L. González Soriano.*

G. Saldaña

Laboratorio de Análisis Clínicos

BACTERIOLOGÍA, QUÍMICA E HISTOPATOLOGÍA CLÍNICA

(Sangre, Orina, Esputas, Pus, Tumores, Autovacunas,

Líquido céfalo-raquídeo,

Diagnósticos de Laboratorio en enfermedades del ganado, etc.)

Gondomar, 2, princ'pl

CÓRDOBA

Teléfono 2546

Balance de Tesorería

	<i>Ptas. Cts.</i>
Existencias en 1.º de Abril.	9787'76
Ingresos	
195 pliegos para certificados del modelo A	1.950'00
170 » » » » B	25'50
50 » » » » C con sello de 1 peseta	100'00
20 » » » » C » » » 0'50 »	30'00
40 » » » » D	6'00
Subarriendo del local al Colegio Farmacéutico, Abril	125'00
» » » » Veterinario, Abril	100'00
3 cuotas de inscripción	75'00
2 cuotas atrasadas y gastos	11'80
1 lista de colegiados.	4'00
3 carteras de identidad	15'00
Suma.	2.442'30
Gastos	
5 por 100 de expendición de 195 pliegos de modelo A	97'50
5 » » de » » 50 » » C de 2 ptas.	5'00
5 » » de » » 20 » » C de 1'50 »	11'50
Renta del local del Colegio	375'00
Pensiones a las viudas de los Doctores Luanco, Córdoba, Lozano, Avila, Luque y Segura Luna	185'00
Cuarto plazo de los tapices	24'00
Suscripción para el Comedor de Caridad.	150'00
Donativo al Colegio de Huérfanos de Hacienda	50'00
150 carteras de identidad, y portes	454'15
Factura de «El Defensor», por impresos	21'00
Recibo de luz eléctrica	47'20
Gastos de cobranza de los recibos de Previsión Médica	11'00
Al Consejo General de Colegios, por pliegos para certificados.	2.000'00
Oficial de oficinas, Abril	225'00
Auxiliar de id., Abril.	125'00
Conserje del Colegio, Abril	120'00
Ayudante de Conserjería, Abril	30'00
Material de oficinas y gastos menores, Abril	39'45
Gastos de correspondencia, Abril	16'25
Gastos de correo por pliegos para certificados.	9'95
26 suplementos de certificados antiguos	65'00
Suma.	4.052'00
Restimen	
Existencia en 1.º de Abril.	9.787'76
Importan los ingresos	2.442'30
Suma.	12.230'06
Importan los gastos	4.052'00
Suma.	8.178'06

Lista de Médicos Colegiados

ALTAS

Don Francisco Baltasar López Herrero, residente en Pozoblanco; don Guillermo González Meneses, con residencia en Cabra; don Enrique de Huelva y Becerril, residente en Palma del Río, y don Camilo Sánchez Cabello, en Villanueva del Rey,

NOTICIAS

Como consecuencia de las elecciones verificadas por los facultativos de los Cuerpos de Titulares y de la Casa de Socorro de Córdoba, para elegir Decanos, fueron designados, respectivamente, don Julián Ruiz Martín y don Antonio Ortiz Clot, que ya venían desempeñando dichos cargos. Nuestra enhorabuena.

**

El próximo día 23 termina el plazo de presentación de instancias para tomar parte en las oposiciones anunciadas en la «Gaceta» del 25 de Febrero próximo pasado con el fin de proveer diversas plazas de Médicos clínicos de los servicios de Profilaxis pública de las enfermedades venéreo sifilíticas, entre las que figura una de Córdoba con cuatro mil pesetas.

**

Por Decreto publicado en la «Gaceta» del 25 de Abril, se dispone que no pueden ocupar cargos en las directivas de los Colegios Médicos, los Inspectores provinciales de Sanidad, por la jurisdicción que en razón de su destino ejercen sobre los colegiados.

**

Organizado por el Dr. Mariano Mañeru, delegado general de la C. O. V.,

y bajo la dirección científica de los Profesores Hernando, Novo Campelo y Bermejillo, se celebrará a mediados del próximo mes de Julio el Tercer Viaje y Congreso de Estudios Médicos para visitar, durante diez o doce días, en autocars las regiones de Santander, Asturias y Galicia.

La concentración será en Santander, comprendiendo el itinerario a recorrer la visita de Covadonga, costa Asturiana, Gijón, Coruña, Santiago de Compostela, Pontevedra, Vigo, Orense, Lugo, Oviedo, Santillana del Mar y Santander; los establecimientos balnearios más importantes, playas, sanatorios marítimos, hospitales, etc. de Asturias y Galicia y se espera poder visitar también algunos balnearios fronterizos de Portugal.

En todos estos lugares se celebrarán Diadas Médicas con conferencias y sesiones científicas de este Tercer Congreso de Estudios Médicos, colaborando con los señores Congressistas los médicos y personalidades especializadas en cada localidad.

El número total de inscripciones será limitado a cien plazas, reservadas exclusivamente para médicos, que podrán ir acompañados por su esposa. Las plazas de señora están limitadas como máximo a un 20 por 100 del total.

El plazo de inscripción terminará tan pronto se hayan cubierto el número total de plazas entre médicos nacionales y extranjeros.

El precio de inscripción es de 400 pesetas por persona, en el que están incluidos todos los gastos de los días que dure el viaje desde su concentración hasta su desarticulación.

Para la admisión de inscripciones dirigirse al Dr. Mariano Mañeru, Ronda del Conde Duque, núm. 4, Madrid.

**

La redacción que exigen los actuales certificados de defunción requiere

que los médicos conozcan perfectamente el acoplamiento de las enfermedades que ocasionan la muerte de sus clientes al nomenclator vigente por convenio internacional sobre la revisión de las nomenclaturas nosológicas; y aun cuando en este BOLETÍN se publicó la abreviada, ante las preguntas que se nos han formulado por casos concretos de difícil acoplamiento a aquella; desde el próximo número comenzaremos la publicación del referido convenio internacional que comprende, además de la citada, la normal e intermedia y la de mortinatalidad y enfermedades, con lo que creemos prestar un buen servicio a nuestros colegiados.

* *

Use V. la Pomada antiséptica, 19, del Dr. Piqueras en Eczemas, Herpes, Erupciones niños, Erisipela, Ulceras. Sabañones Sarna, Grietas del pezón, Granos, etc., y verá curaciones sorprendentes. Farmacias.

* *

El pasado día 10 se celebró la fiesta que anualmente dedican los colegios de farmacéuticos y de médicos al arcángel San Rafael, habiendo acudido a la misma gran número de colegiados de los dos organismos. Por la noche, reanudando antigua costumbre, se reunieron más de cuarenta compañeros

para cenar en el local de nuestro Colegio, reinando la franca camaradería habitual en estos casos.

* *

Recordamos a los compañeros la obligación de no certificar más que en los pliegos oficiales editados por el Consejo de Colegios.

Los certificados de pobres, cuyo importe satisfacen los Ayuntamientos, solo pueden ser utilizados por los titulares y a los inscriptos en el padrón de su distrito exclusivamente. Utilizar estos certificados para otros individuos como certificar en papel simple, no es legal y por ello algunos médicos han sido objeto ya de fuertes sanciones judiciales en otras provincias.

* *

La revista ilustrada de ciencias médicas de Barcelona «Laboratorio» organiza un viaje a Rusia y a los Estados Bálticos, que se celebrará del 4 al 24 de Agosto.

Para detalles, itinerario de viaje e inscripciones, dirigirse a «Laboratorio», Pelayo, 24, Barcelona.

Córdoba.—Imp. El Defensor, Ambrosio Morales, 6

Dr. M. Benzo

LABORATORIO ESPECIAL DE ANÁLISIS CLÍNICOS

(SANGRE, ORINAS, ESPUTOS,

LÍQUIDO CEFALO-RAQUIDEO, JUGO GÁSTRICO, LÍQUIDOS PLEURALES,

TRATAMIENTOS ANTIRRÁBICOS, ETC., ETC.)

Jesús María, 1 - pral.

Teléfono 1-5-3-5

Córdoba

bronquitis crónicas

JARABE FAMEL

a base de Lactocreasora soluble

**calma la tos
facilita
la expectoración**

*Depositorios generales para España
Curiel & Moran-Aragón-228-Barcelona*

HEMORROIDES

SUPOSITORIOS

Adreno-estípticos

MIDY

4
principios activos
de ahí su eficacia
cierta

POMADA

Adreno-estíptica

MIDY

HEMORROIDES

Cada Supositorio o 5 gr. de Pomada contiene:
Adrenalina 1/42.
Elovaína 1004.
Anestésina 1/104.
Sólido Castaño de India fresco Estabilizado 0,02.
Hamamelis.
Cupressus.

POMADA ADRENO-ESTIPTICA
MIDY

MUESTRA:
LABORATORIOS MIDY
9, Rue du Com^{te} Rivière,
PARIS

HEMORROIDES



PHOSPHORRENAL
RECONSTITUYENTE
QUININA Y
ELIXIR
INYECTABLE

PEPTOYODAL
YODO
ORGANICO EN
LIQUIDO E INYECTABLE

NATROCITRAL ANTIDIPEPTICO
COMPRIMIDO
Y GRANULADO **ROBERT**

GRAGEAS ROBERT
PARA LA TOS (EN GRAGEAS)

PREPARADOS EN **ROBERT**
LABORATORIO 24 - EL LABORATORIO **ROBERT** VALDEPEÑAS - VALLADOLID

